



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:17 (nueve horas con diecisiete minutos) del día 09 (nueve) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos el **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Q.F.B. José Rentería Quevedo** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, suplente del **Cp. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios



A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B) Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$168,253.50 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Concurso número **N° INV. VDEA-OM-RMYCP-RECINTO FERIA-001-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACION Y REHABILITACION DE ASIENTOS PARA EL TEATRO DEL RECINTO FERIAL DE VILLA DE ALVAREZ** (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE, SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS S.A. DE C.V. E INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE, SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS S.A. DE C.V. E INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes Sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE**, el cual ofreció el mejor precio en la PARTIDA UNICA, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA UNICA: \$557,063.55 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-RECINTO FERIA-002-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO PEDESTAL (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE, SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE TECOMAN S DE RL E INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las



propuestas presentadas por: **CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE, SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE TECOMAN S DE RL E INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes Sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE TECOMAN S DE RL**, el cual ofreció el mejor precio en la PARTIDA UNICA, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: PARTIDA UNICA: **\$224,153.41 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 41/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros presentados en el **punto IV inciso A) y B)** que forma parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, presidente del comité, informa que el Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez, presenta la solicitud para exponer procedimientos de adquisiciones las cuales son los siguientes:

Presenta el oficio de excepción N° **INSTITUTO FESTEJOS CHARROTAURINOS VDEA- 001-2023** para la contratación del servicio de **"ANIMACIÓN MUSICAL PARA LOS RECIBIMIENTOS OFRECIDOS EN LA CARPA CASINO DENTRO DEL MARCO DE LOS FESTEJOS CHARRO TAURINOS EN SU EDICION 166,** con la persona física **HORACIO NARANJO HUERTA** por el monto siguiente: **\$429,440.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS**



CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). y que forman parte de la presente acta como **(anexo "D")**.

También se presenta un cuadro comparativo **S/N** de fecha **08 de febrero del 2023** para **ADQUIRIR 200 PLATILLOS CON DOS COMPLEMENTOS (INCLUYA LOZA Y SERVICIO DE REFRESCO Y HIELO** de las tres cotizaciones presentadas la más conveniente por precio y cumplir con lo requerido es la persona física **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PINA** siendo su propuesta la cantidad de: **\$33,640.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). y que forman parte de la presente acta como **(anexo "D")**.

Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se dan por enterados y validan lo correspondiente al **punto V referente a asuntos generales,** que forman parte de la presente acta como **anexo "D"**.

El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, presidente del comité, informa que el Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez, realizara los trámites, contratos y pagos correspondientes, por lo que se enviara el expediente completo para que se dé el seguimiento por parte de dicho instituto, cumpliendo con la solicitud realizada de presentar los procedimientos de adquisiciones ante el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Villa de Álvarez.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **9:45 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 06 (SEIS) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-----

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
 Presidente


C.p. José Alfredo Chávez González
 Vocal Propietario




Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria


Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente


Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García
Vocal Suplente


Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor
Vocal Suplente

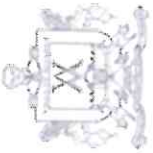
Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor


Licda. Gregoria Farías Vaca
Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 09 de febrero del 2023.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

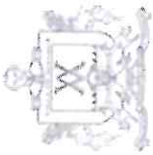
ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
S/N	08/01/2023	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	11 CBTA DE ACEITE 15W40 DIESEL MOTOR	\$81,098.50
S/N	08/01/2023	YASMIN ADRIANA CARBAJAL COMPARAN	25 ANTENAS, 20 BATERIAS, 30 CLIPS, 5 CARGADORES, 3 MUCROFONOD PARA BASE, TODO PA LOS RADIOS PORTATILES CONVENCIONALES TK-2302	\$43,051.13
S/N	08/01/2023	SUSTINERI CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A DE C.V	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO TIPO DUROCK, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TAMBOR MIXTA	\$23,571.87
S/N	08/01/2023	ALEJANDRO ANAYA URIBE	60 PLAYERAS CUELLAS REDONDO 100% ALGODÓN MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO	\$20,532.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$ 168,253.50

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
N° INV. VDEA-OM-RMYCP- RECINTO FERIA-001-2023	09/02/2023	CARLOS ALBERTO ESPINOZA DE LA TORRE	PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO PARA LA INSTALACION Y REHABILITACION DE ASIENTOS PARA EL TEATRO DEL RECINTO FERIAL DE VILLA DE ALVAREZ	\$557,063.55
N° INV. VDEA-OM-RMYCP- RECINTO FERIA-002-2023	09/02/2023	SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE TECOMAN S DE RL	PARA LA ADQUISICION DE UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PEDESTAL	\$224,153.41
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$ 781,217.00

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez

Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Alvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
ANEXO "D"**

ASUNTOS GENERALES

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
CUADRO SIN	08/01/2023	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PINA	PLATILLOS DE POLLO CON DOS COMPLEMENTOS(INCLUYE LOZA Y SERVICIO DE REFRESCO Y HIELO)	\$33,640.00
IFCEVA-001-2023	08/02/23	HORACIO NARANJO HUERTA	MUSICA PARA LOS REVIBIMIENTOS OFRECIDOS EN LA CARPA CASINO	\$429,440.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$ 463,080.00

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00